

REDACCION Y ADMINISTRACION

BARANDA N.º 39.

—+—+

LA IDEA

APARECE LOS DOMINGOS

POR LA MAÑANA

—+—+

PERIODICO SEMANAL— ECO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR:— LUIS FERNANDEZ PRESTEL

LA IDEA

Rosario, Agosto 12 de 1888

CALENDARIO-NICÉNO-GREGORIANO

Y

EFÉMERIDES

Santo de hoy Slos. Clara, y Aníbal.

- « En 1806—Una expedición de 1,000 soldados de la Provincia de Montevideo, descendieron en Buenos Ayres, y después de un fértil combate con las fuerzas inglesas que la ocupaban, fueron quistadas aquella Ciudad y hacen prisioneros al General inglés y sus tropas:

Día 13 Lunes Slos. Hipólito, y Casiano.

14 Martes Ss. Eusebio.

15 Miércoles La Asunción.

16 Jueves Slos. Jacinto, Roque y Ambrosio.

17 Viernes Slos. Pablo, y Julian.

18 Sábado Slos. Floro, y Agapito.

AVISO

La correspondencia que se refiere a la impresión o redacción de este periódico se dirigirá al Director.

Su publicación todo remitido que reciba forma escrita y sea de interés general.

Se reciben sollicitud y avisos hasta las tres de la tarde del día viernes de cada semana.

Las sollicitud y avisos se devolverán con la firma del director, a juicio de la Dirección, y pagártan a razón de siete pesos por columna.

Por un año de 10 a 15 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.50.

De 15 a 30 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.70.

Si aumentar el número de publicaciones ó de líneas los precios serán proporcionados al espacio que ocupen.

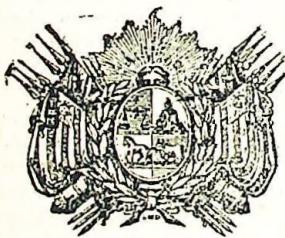
PRECIOS DE SUSCRICIÓN ANTICIPADOS

Por un mes Ps. 0.50.

» Sets meses » 2.50.

» Un año » 4.50.

Un ejemplar » 0.10.

**BANCO NACIONAL**

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
COLONIA

La Sucursal establecida en esta Ciudad, con fecha 1^{er} de Marzo, seguirá practicando toda clase de operaciones con arreglo a sus Estatutos, y a lo siguiente:

TASA DE INTERESES

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA

Abona sobre los saldos diarios tres por ciento; cobra 10 por ciento.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los días hábiles y los domingos de 11 a 1 p. m. Abona 5 por ciento anual sobre saldos que permanezcan en el Banco mas de 30 días.

La primera entrega no será menor de 10 pesos, ni mayor de 200. Las siguientes pueden ha-

cerse hasta mínimo de 1 peso.

Los depósitos pueden retirarse, previo aviso de 8 días.

DEPÓSITOS A FRÉSOS

Abona 5 por medio anual sobre el saldo; puede retirarse el todo ó parte previo aviso de 10 días.

DEPÓSITOS A PLAZOS FESTOS

Abona interés Convenional según el plazo y cantidad recibiendo el depositante un pagaré á la orden por el total de Capital e intereses.

DESCUENTO, PRÉSTAMOS Y CAUCIONES

Interés Convenional según cantidad y plazo. Recibe en depósito toda clase de valores comprobables titulos, dinero &c.

Da giros sobre la «Casa Central» en Montevideo y sus sucursales establecidas.

Compra papel moneda Argentino y papeles negociables en la República y fuera de ella.

Colonia Marzo 1^{er}. de 1888.

Gerente Rodolfo Sus ni Sandoval

Contador Andrés S. Ardito

Local 5^{ta} de Rivadavia Núm. 41 esquina á Ituzaingó. Horas de Oficina de 11 a. m. á 1 p. m.

Doctrina Política Popular

HISTORIA

(Continuación)

Si, Edificación política Constitucional es la que se precisa.

Educar al pueblo segun nuestro ser político, es lo que debemos hacer todos los que amamos la Patria, el hogar y el suelo Uruguayo. He aquí una regla muy sencilla pero que es preciso desarrollar.

La educación en general se ha reconocido ser la que mejor dirige nuestras pasiones y las acciones humanas á la práctica del bien, y nos enseña á evitar el mal.

La educación constitucional, no es mas que la aplicación de esta teoría á las relaciones que existen entre los ciudadanos, y el gobierno, entendiéndose por Gobierno el conjunto de todos los poderes públicos, y de este con los ciudadanos, practicando ambos el bien de la República y evitándose reciprocamente el mal, para que élla, bajo una paz dichosa y al abrigo de sus instituciones, produzca su prosperidad, grandeza y poderío y felicidad.

Fijaos, por ejemplo, y observad á dos ciudadanos bien educados, y veréis como disputan con razones; se irritan algunas veces, pero jamás se vienen á las manos; rara vez acontece esto último: guardando siempre su decoro, dignidad y la energía, y la fuerza la emplean ente la justicia oportunamente. — Así debemos proceder todos, comportarnos siempre con razon, con indulgencia y complacencia social; y humanos en todos

nuestros actos, pues así lo manda la República, el credo republicano, la buena sociedad, tanto más debe ser así, cuanta que de ello depende el orden á él desorden que reine en la República.

Es necesario, pues, todo el poder de la educación en el gobierno republicano: — La virtud política es un desprendimiento de si misma, puede definirse esta virtud en el amor á las leyes y á la Patria, conjuntamente: todo consiste en establecer este amor en la República, y la Educación ha de poner un suero cuidado en infundirle. — Pero para que la juventud pueda tenerle preciso que los viejos le tengan trasmitiéndole este amor de padres á hijos: esta es la opinión de varios hombres sabios, legisladores de leyes republicanas.

Inspiradlos, pues, en las doctrinas de aquellos sabios, al pueblo dedicamos este catecismo político, cálculo de los libros de consulta de aquellos eminentes escritores, para que hombres y niños lo aprendan.

La felicidad de nuestra patria consiste en el respeto á nuestras instituciones y en la práctica de los deberes y preceptos constitucionales que son inseparables de la sublime virtud moral Universal.

(continuará)

La Envidia

La envidia, este tirano encarnizado del mérito es una cualidad insociable que hace aborrecer a los que poseen esa ventaja.

Los celos, hijos legítimos de la envidia, son la inquietud que produce en nosotros la idea de una felicidad, que suponemos que otros gozan mirándonos privados de ella nosotros.

El amor preferente que todo hombre se profesa así mismo, le hace aborrecer en los otros las ventajas por las que logra en la sociedad una superioridad que cada cual desea para sí.

Todo hombre que se distinga por algo en la sociedad donde vive puede estar seguro que será el blanco de ciertos seres hipócritas y miserables que agenos á todo sentimiento noble y Caballeresco, hechan mano de la calumnia para conseguir sus perversas intenciones.

La vida social es un continuo tormento para el que es asilido de esta desdichada pasión, todo á sus ojos es un espectáculo de rabia y de dolor; no hay ventajas que otro disfrute que no causen una herida mortal al envidioso. El bien estar de otro lo entristece; la elevación le causa irriación; loselogios que se prodigan al envidioso; en fin no basta para el envidioso paz ni tranquilidad.

Ningún hombre se atreve á confesar qué tiene envidia de otro; por ejemplo: su pasión la disfraza con el nombre de que lo hace por el interés público, cuando quiere herir al que él envidia; y clama al ver ejertos destinos, que el



supone concedidos á hombres desnudos de todo mérito, cuando es todo lo contrario.

X (continuara)

REMITIDO

Sr. Director de «La Idea»

Señor:

Agradececeré á Vd. la publicación de las líneas que incluyo para desmentir un sueldo que aparece en la sección gacetilla del periódico «El Independiente» num. 16 de fecha 5 Agosto actual, bajo el t. n°:

«PROTECCION Á LOS POBRES».

Agradeciendo, de antemano esa flaca, se suscribe de Vd. atento S. S.

A. M. Tort

7 de Agosto de 1888.

REFUTACION

Poca, muy poca es la tarea que me tomo para desmentir la invención del gacetillero de «El Independiente» con motivo del sueldo «Protección á los pobres» me apersoné al Sr. Presidente de la C. A. afín de obtener copia literal de la parte en que se trató el asunto tierras y este Señor, no ha tenido inconveniente en darme los datos que pedía.

El extracto tomado es el siguiente:

«El Señor Presidente manifiesta que para evitar FALSAS APRECIACIONES de la prensa, y afín de tener demarcada la línea de conducta que debía observar con las solicitudes de tierras, desearía conocer la opinión de los señores de la Comisión afín de saber como debía proceder con algunas personas que por si y antes tuvieron posesión de los terrenos que pertenecían á la C. Auxiliar.»

«El señor Tort, manifiesta que el señor Presidente, estaba en el deber de no consentir que se poblase nadie sin permiso por cuanto hay una acordada de esta comisión por la que mandaba no escriturar ningún terreno inter no sea le bantado el embargo que pesa sobre los terrenos de este municipio y que por consecuencia siempre que el señor Presidente, tuviera conocimiento de que alguna persona tomara posesión y poblase algún terreno, sin previo permiso, debía impedirlo y en caso de no ser obedecido pedir el auxilio de la fuerza pública afín de hacer respetar los mandatos de esta corporación.»

«El Sr. Barros, expone que corresponde á la autoridad judicial la intimación de desalojo y a petición de la Comisión.»

Después de otros cambios de ideas el señor Presidente expone su parecer concretandolo de esta manera: que para conocer debidamente los propietarios de buen título y los que no lo son, como la C. Auxiliar no tienen ningún dato en que se determine que tal o cual fracción ha sido vendida ó le pertenece, proponía nombrar al Sr. Agrimensor Pérez, afín de que por medio de un estado que elaboraría demostrará quienes son los que poseen con título y quienes no & &»

«El Sr. Tort, se manifiesta en discordancia y al efecto expone varias consideraciones tendentes á demostrar la deficiencia que podía tener el trabajo que proponía el Sr. Presidente, consideraciones que fueron aceptadas por unanimidad.»

«En esta virtud mencionó lo siguiente: pedir por medio de nota á los señores escribanos, que son cuatro, una relación de los huertos, quintas, sobras y solares que han escriturado por orden de esta Comisión y una vez con este dato, conocer los verdaderos poseedores de buen título y borrar á los restantes, que serán los más, al seno de esta Comisión para saber como se encuentran en posesión de esas tierras, lo que fué aprobado por unanimidad.»

Ahora bien señor Gacetillero ¿dónde está la bárbara moción del señor Tort? ¿quiere Vd. decir en qué sesión se aprobó lo que su mente trastocó? y cuál es su intención al popular su alegante bratito?

Tort

Un triunfo industrial conseguido
por Don Vicente Carrió
Dijo nuestro colega de la Capital

«El Siglo»

«Alcohol Anhídrido»

«Por la primera vez han venido del Rosario Oriental 23 bocoyes de alcohol anhídrido, marcando el areómetro 41 y medio gr. Cartier, ó sean 96 gr. por el alcoholímetro centesimal de Gay Lussac.—Es decir que la República Oriental del Uruguay ha alcanzado, en este punto, el más alto grado de perfección, al que solamente han llegado Alemania, Francia y los Estados Unidos del Norte de América.»

«Felicitamos alborzados con este motivo a, fabricante de tan valioso producto, base de todo licor espirituoso i-industrial y medicinal, por que vemos en ese alcohol una aurora de gran prosperidad industrial y agrícola para esta República.»

«La casa co-isignataria de los 23 bocoyes referidos fue la del Señor D. J. M. Payese, quien obtuvo inmediatamente 22 céntimos por litro.»

Y nosotros, vecinos del aventajado Sr. Carrió, á nuestra vez le enviamos la más sincera felicitación, como digno promovedor del progreso en esta Región y Departamento de la República; tanto es más viva nuestra felicitación cuanto que tenemos la seguridad de que no será este el último triunfo que el Sr. Carrió, conseguirá, preparado como está, con su infatigable actividad, para nuevas empresas.

Esta clase de guerreros es la que deseamos ver próspera y numerosa en nuestro país: pues llevan en pos de sí el bien estar sin producir la grima ni luto.

; A adelante!

Variación de Título

Desde este número, nuestras contestaciones, al señor cura David Buletti, las encabezaremos con la sentencia Gauchea: «La Boleadora va al Nandú» y el nombre de Prestel, sustituirá al Mirlo Blanco que remontó el vuelo y se fué á Roma para decir á todos aquellos cuervos negros romanos que:

*Hijos de Madre nacieron,
Eterna Ciudad fundaron,
Sistemont s o uparon,
Y aun en ella no cupieron.*

QUE

*Cielo y Tierra rige un D'os,
No es Gobierno el DIVIDIDO,
Que un reino no sufre á dos,
Ni dos pájaros un nido.*

«La Boleadora va al Nandú»

(Continuación)

El cura David Buletti, . . . «SOBRA LA GRASEA CONTRA EL VELO», así dirá todo buen Gauchito

Y ya que para él ha pasado desapercibida la LEXICOLOGIA de mis escritos, que los rotularios no entienden ó desconocen; de mi PANLÉXICO le envío la remesa siguiente:

Llevantavíos Santos Deus,
Dios brazos das Santas estates
Calzai vosas cirilas-virilas
E vosos Ziliquíates:
Acuidid á papings-ratos
(Que vá con escrámenta no rabo,
Acuididle con abundancia
Que pega logo n' a estancia;
Ficay con os santos angeos
Que en fico c'á con n' o padre
Eterno.

NOTA: La glosación del anterior escrito, el autor L. F. P., la confía á Don David Buletti, exclusivamente, reservándose la propiedad y el privilegio de invención sin garantía gubernativa.

¿Qué tal, lo voy haciendo mejor y más de su gusto, señor cura? Pero si así no es, deseo disculparme con el compilador V. C. e la daré en el idioma

que aprendí cuando andaba viajando por la India; Idioma que por estos terrenales mundos, técnicamente llaman BIZMA; y por aquellas alturas, CATAPLASMA, MALAGMA. Y yo llamaré CATAPLASMARE.

Pero antes permitame Vd. reverendo vicario, que le dirija alguna cosilla en su idioma, aun cuando no sea, no mas, que por aquello de «Pon miente á la espiga; pues toda yerba se conoce por su semilla»; verá Vd. como devuélvo la voluntad que le tengo! ardiente en deseos de regularle verdades tan grandes como los dos soles que ostentó el Papado á saber: Dos poderes, uno político y civil, el otro, religioso, int'visible é inútil, ambas perjudiciales para el progreso y comercio civil y moral de una Nación. Así discutiendo, alja por el 7^o cielo cuando viajaba con el sublime Poeta DANTE—este me dijo:

«Soleva Roma che'l buon mondo seo,
«Que Soli haver, che'l' una el' altra strada

«Faccan vedere, e del mondo e di Deo.
«L'un l'altro ha spento, ed è giunta la spada

«Col pastoral: «L'un coll'altro insieme
«Per vivi, forzi e il convien che vada

«Pero che giunti, l'un l'altro non teme:
«Se non mi credi, pon miente alla spiga;

«C'è ogni erba si conosce per lo seme.

¡Qué tal padre . . . enra?

Pero para complacerlos mas aun, allá os envío al inmortal ALIGHIERI que no es ningun Lazarón: y si un sátilo á quien asesinó el papado:

«Diroggiamai che la chiesa di Roma,
«Per conton ler: in sé due regimenti,

«Carde nel fango, e sé brutta e la somma.

«O Marco mio, diss'io; ben argomenti:

«Ed or disserno perché dal re lag gio

«Figli de Levi furono esini».

(SOSREXTO)

¡Levi! Digo, Sacerdote David Buletti, á que no espresa Vd. eso, desde el púlpito, á sus feligres! vamos, ¡á que no lo traduce Vd. en su próxima misa! contestación!

Será objeto de mis contestaciones probar con hechos apoyados en documentos auténticos sobre los usos, abusos y falsedad de la sabia verbosidad y la prestidigitación religiosa; el CHARLATANISMO CLERICAL; la moral de los casistas y las contradicciones del libro llamado di Vino; poder y tiempos que felizmente pasaron para no volver jamás. LAS PALABRAS y frases de bullo no son hechos señor Buletti, Vd. falsea y embrolla desvergonzadamente la verdad. Temeroso pues de quedar axfisiado bajo la abundante pena que el cura David, lanza en «El Independiente» su lezarrillo, voy acoplando aquella suya paña entreabriendola, ventilándola, y clasificandola, después de cuyas operaciones en el próximo número entrará de lleno en la cuestión que el señor clérigo Buletti, tejíversa, embolla y vociferá, con todo charlatan que grita en calles y plazas para aturdir y desorientar la opinión pública y mejor explotar su negocio.

Luis Fernández Prestel

(Continuará)

GACETILLA

Instrucción Pública

El Señor Don Jacobo A. Varela, ex-inspectador de Instrucción Pública, va á ser repuesto en aquel cargo.

Es cosa ya resulta, conforme nos ha segurado persona que nos merece crédito y que puede saber lo que al respecto hay. Es justicia que la den al Señor Varela.

LA IDEA

Internatos rurales

En el local de la Asociación Rural y ante un numeroso y selecto auditorio, el Doctor Don Ramón López Lomba, ha dado una conferencia sobre la utilidad del establecimiento inmediato de institutos rurales, agrícolas si la vez.

Desarrolló el orador su tema, demostrando vastos conocimientos, y estudio sobre la materia. La estadística nos da un total de 70,000 seres que no reciben educación; el doctor López Lomba, hace subir el número a 100,000 sobre la base de que nuestra República cuenta con 700,000 mil habitantes, y calcula en 300,000 el número de adultos que no saben deletrear el alfabeto.

Defendió los internatos, y probó su necesidad y el bien que al país reportan.

El eminente orador abundó en argumentos para demostrar la utilidad de los internatos rurales como medio de salvar la campaña de la ignorancia en que hoy se encuentra, y la necesidad absoluta de proporcionar también Educación Agrícola por medio de granjas escuelas no cesarlas al país como de utilidad al discípulo, preparándolo así para la vida de campo, no como un simple RUTINERO, sino guiándose en sus tareas por los conocimientos adquiridos en la escuela, que estarán en relación con el progreso creciente de la agricultura.

Todos nuestros parabienes, por los elevados conceptos progresistas liberales, tan elocuentemente desarrollados, y nuestras mas vivas y sinceras felicitaciones al tribuno patriótico López Lomba.

Proyecto de Fundación

De un Hospital General,

(Iniciativa particular)

El Director, y el Propietario de este periódico «La Idea». Considerando de urgente necesidad dotar á esta Villa, de un Establecimiento de Beneficencia General en cuyo Seno puedan enjugarse lágrimas, auxiliando á las familias menesterosas, á la par que se evite el desarrollo del Cáncer del pauperísimo que tantos estragos causa á la sociedad, trabajan activamente para conseguir la fundación de un Hospital General; de cuyos trabajos darán cuenta al público oportunamente.

Cura Inmoral

En La Plata, se comenta con toda indignación uno de los tantos hechos repugnantes con que al amparo de la confesión alguno de los llamados ministros del altar lastiman la inocencia de las jóvenes pervirtiendo en ellas la moral con preguntas infames.

En la escuela de uno de los pueblos mas cercanos de esa ciudad, un fraile que da los sábados clase de religión, confiesa también á las educandas.

La víspera del 9 de Julio, una niña de 14 años levantóse del confesonario rojo de vergüenza, mostrando la indignación más evidente en el semblante bañado en lágrimas.

Manifestó que no volvería á arrodillarse ante aquel hombre y negóse tenazmente á manifestar las causas que la impulsaban á obrar así causas que no escaparían seguramente á cualquier inteligencia.

El fraile atontado, no quiso explicar lo ocurrido; se vindicaba estúpidamente diciendo que la niña en cuestión era demasiado timorata. . .

La directora del colegio aludido ha presentado queja á la Dirección General de Escuelas.

Sirva el hecho que narramos de advertencia á los padres de familia demasiado crédulos en la mansedumbre católica.

(«El Pionero del Carmelo»)

En vista de tanta corrupción y crímenes que sin cesar comete la turba clérigal insana-católico-romana, exclamamos como el célebre Calderon:

Bulliciente el labio, duda;
Torpe la voz, titubea;
Turbarlo el aiento, pasma;
Aterido el pecho, tiembla;
Mudo, fallece el suspiro;
La vista delira ciega;
Y el corazón á pedazos
Parece que se nos quiebra,
Según el tropel de tantas
Ylusiones y quimeras,
Fantasías y pavoros,
Ansias, desdichas y penas.

Traducción

Del suelto publicado en la gaceta de nuestro número anterior bajo el título:

Un diálogo histórico

El cura: ¿Qué cosa es la Iglesia?
El Pastor. Una casa que ni cocina ni chimenea tiene, pero á sus grandes va'gos como Vds. mantieno.

REMITIDO

Para Música y Canto

El que á clérigos ama
A fieras quiere
Por que estos se alimentan
De los que mueren.
Y es ividen e
Que cuando estos cantan
Llora la gente
(Un suscriptor)

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa del Rosario y el dia ocho del mes de Agosto del año 1888. á las tres.p.m.A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don CIRIACO MONTIEL de 23 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesion comerciante, domiciliado en la Polonia, hijo legítimo de Don Ciriaco Montiel, de nacionalidad Oriental, de 53 años, de profesion estanciero, domiciliado en la Polonia de esta Sección, y Doña Gregoria Quintana, de nacionalidad Oriental fallecida Y Doña CERINA ARROYO de 21 años de edad de estado soltera, de nacionalidad Oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Costa del Colla hija legítima de Don Justo Rodas; fallecido, y de Doña Petrona Quintana, de nacionalidad Oriental de 48 años de edad, domiciliada en la Costa del Colla.

En fe de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmó, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe
Juez de Paz

COMISIÓN AUXILIAR DEL ROSARIO

Con arreglo al artículo 687 del Código Rural, se hace saber que se proyecta desviar la calle que existe y termina en la parte Oeste, del arenal, propiedad de Carlos Giannini Casse.

Rosario Oriental Julio 15 de 1888.

Presidente Lorenzo Laguarda
Secretario David R. Olivera.

OTRO

Con arreglo al Art. 687 del Código Rural se hace saber al público que se proyecta desviar el camino Departamental que existe en el campo de Don Ysidro de Valle sito en la 5^a Sección judicial de este Departamento.

Rosario Julio 13 de 1888.

Presidente Lorenzo Laguarda
Secretario David R. Olivera

OTRO

Habiéndose presentado Doña Patricia Illa solicitando en compra la fracción letra O. se hace saber, por si alguno se considera con mejor derecho, se presente á esta oficina dentro de los 15 días de la fecha.

Rosario Julio 15 de 1888.

Presidente Lorenzo Laguarda
Secretario David R. Olivera

OTRO

Con arreglo al artículo 687 del Código Rural se hace saber al público que se proyecta desviar el camino que atraviesa la chacra 859, en la colonia Cosmopolitana, propiedad de Don Antonio Peyregó.

Presidente Lorenzo Laguarda
Secretario David R. Olivera

Edictos

Juzgado Departamental

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Cornelio Villagran, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Francisco Grela, á fin de que todos los que por enalquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 6 de 1888.

Avelino Harbot

Juzgado de Paz 3^a Sección

Por el presente se citan y emplazan á Doña Tomasa Gonzalez de Vila, Don Luis, Don Prudencio Don Francisco, Doña Ramona y Doña Casilda Vila, para que por si legalmente representados, comparezcan ante este juzgado dentro del término de 90 días contados desde esta fecha á estar á derecho en el juicio q' por cobro del importe de una hipoteca otorgada por Don Prudencio Vila finado padre de las personas emplazadas; les interpone Don José Klappenbach como apoderado de Don Alejo Vila; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á nombrarles defensor de Oficio de acuerdo con el Art. 308 del C. de P. Civil. Rosario Julio 13 1888.

Ygnacio M. Oribe Juez de Paz

E. JACOBSEN DEL PINO

A G E N T E D E S E G U R O S S O B R E L A V I D A Y C O N T R A I N C E N D I O S

Agente de La Revista Científica Hispano-Americanana De Nueva York, Periódico mensual, dedicado exclusivamente a la Fotografía.- Se publica en Español y su suscripción anual adelantada son \$ 3. oro.

Recibe órdenes en la Agencia General de «LA NACIONAL» y «LA PREVISORA»

CALLE DE ZABALA NÚM. 109

6 GABOTO 82

MONTEVIDEO

LA IDEA

Productos del País

en los

Mercados extranjeros

PARIS—Sebo «Bonneheries» à 62 francos los 100 Kilos; Precio sostenido.

BURDEOS—Pieles lanares del Plata, alta lana à 152 francos 59 centimos.

TORROING—Durante el ultimo mes de Julio, se han realizado en esta plaza y en la de Boubaix, buenas ventas de importancia en peinados de lanas del Plata obteniendo, à ultima hora, 5 francos 40 centimos el Kilo. La semilla de Lino no tiende à la suba.

LILLE.—En esta plaza y en todos los mercados marítimos franceses, Belgas y Ingleses, hay demandas de trigo y de Maiz del Plata.

En los demás mercados, centros fabriles del Norte de Francia, las ventas están en calma.

AMBERES.—Corda de poto del Plata, mezcla ordinaria à buena ordinaria, à 1. franco 40 centimos el Kilo. Lana, 36 ojo de rendimiento disponibles, à 1. franco 55 centimos, el Kilo. Sebo vacuno à 61. francos 50 centimos los 100 kilos.

LE HAVRE.—Lanas brutas, 1^o clase buena à bella 38 ojo de rendimiento, disponible à 1. franco 72 centimos y medio.

Mercado animado, precios firmes y sostenidos

LONDRES.—Mercado firme en lanas del Plata.

LIVERPOOL.—Matz del Plata, à 4 chelinas 7 peniques las 100 libras de peso.

Sebo vacuno del Plata, à 25 chelinas 9 peniques.

AVISOS

CASA COMERCIAL

Vndart é hijos

Calle San Martín esquina Comercio
En esta casa encontrarán un surtido general de artículos de Tienda, Mercería, Zapatería, Talabartería, y Ferretería.

Maderas, Tierra romana, Cal Baldosa, hierro galvanizado, Postes de Nandubay, barancines y demás artículos de construcción.

HERRERIA Y MAQUINARIA

DE

SERAFIN TOURET

(Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se fornea cualquier pieza de Trilladora ó de otra máquina. Se hacen y componen Básculas de todas dimensiones, romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

S'componen toda clase de máquinas en general.

Droguería

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolívar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumería &c.

Piano en venta. Por cien pesos se vende un piano Boissot-Burruigui en perfecto estado. Para tratar en ésta. Imagen.



GRAN BARATILLO

DE JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacén, Ferretería, Talabartería, Zapatería y Ropería á precios sin Competencia, y también

EL MORO MANCHEGO

VINO PURÍSIMO ESPAÑOL

Para las mesas del buen gusto, de las Bodegas de D. Eduardo Díaz (Cosechero) Veracruz, Valdepeñas - ESPAÑA.

En el Rosario Oriental

Calle Comercio Esquina Buena Vista

BALBINO LASQUIBAR

ESCRIBANO PÚBLICO

95 Calle Sarandi 95.



BARATILLO ORIENTAL

DE GRAN

OVIDIO GARCIA

Situado en la Calle Sarandi número 138 y 1/0

Se ha recibido un inmenso y variado surtido de artículos de Almacén, Tienda, Mercería, Ferretería, Zapatería, &c. &c. Gran rebaja de precios. Venir pues, a comprobar que todos los días no se presentan esas ocasiones positivas y de incalculable verdad.

GABRIEL BORRÁS

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Comercio

Confitería del Progreso

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Calle Sarandi núm. 106

En esta casa encontrarán siempre un surtido de dulces confites, masitas, pastillas y bebidas de todas clases.

S' preparan bandejas de dulces para bautes á precios módicos.

BARRERIA ORIENTAL

DE

ERASMO GIMENEZ

147 — Sarandi — 147

En esta casa serán atendidas todas las personas que le favorezcan con prontitud y bondad. Precios módicos

JOSÉ KLAPPENBACH

PROCURADOR

Calle Sarandi núm. 129

BARATILLO

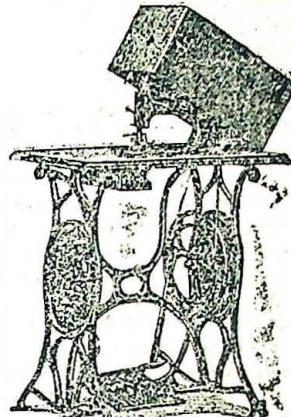
LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPOSITO

DE



MÁQUINAS

De coser, sistema Singer, legítimas. Se venden GARANTIDAS á precios tan equitativos, que más no le pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Fullo

ALMACEN Y FERRETERIA

DE EL PROGRESO

LORENZO LAGUARDIA

Calle Buena Vista esquina Puzanqó

Acaba de recibir esta casa un variado surtido de Almacén, Mercería, Cristalería, Loza, &c. á precios sumamente equitativos.

CASA COMERCIAL

SRES. GARAT HERNANDEZ

En esta casa encontrarán continuamente un surtido general de artículos de Almacén, Ferretería, Cal, Tierra, Romana, Baldosas, Alambre, Postes de Nandubay, etc. etc.

Calle Comercio